

Barros Blancos, 7 de enero de 2020

RES Nº 001/2020

VISTO: la resolución del 23 de junio de 2019, recaída en el Nº 354/2019, a los fines que se indicarán.

RESULTANDO: por la mencionada resolución, el Instituto Nacional de Semillas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14, literal LI) de la Ley Nº 16.811 de 21 de febrero de 1997, ajustó 5,26% el monto de las tasas, tarifas y precios que perciben los distintos servicios.

CONSIDERANDO: necesario y conveniente actualizar los montos establecidos en función de la variación del Índice de Precios al Consumo del semestre julio – diciembre 2019 (3,35 %).

ATENCIÓN: a las razones invocadas y a lo preceptuado en el Art. 14, apartado LI), de la Ley Nº 16.811, de 21 de febrero de 1997.

**EL INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS
RESUELVE:**

Fijar las siguientes tarifas a partir del 01/01/2020:

1. LABORATORIO

1.1. Análisis físico y fisiológico

Semillas sin maquinar:	
Determinación del poder germinativo	\$ 1.162
Determinación de pureza	\$ 1.041
Determinación de pureza y poder germinativo	\$ 1.682
Determinación de malezas	\$ 1.377
Semillas maquinadas:	
Determinación de pureza	\$ 815
Determinación del poder germinativo	\$ 1.162
Determinación de pureza y poder germinativo	\$ 1.567
Determinación de malezas	\$ 1.077
Determinación de otras semillas en número	\$ 937
Determinación de humedad	\$ 352
Determinación de viabilidad por Tetrazolio	\$ 1.877
Determinación de vigor en soja por Tetrazolio	\$ 3.119
Determinación del peso de 1.000 semillas	\$ 702
Determinación de ploidía	\$ 6.684
Emisión de Certificado OIC (ISTA Naranja). Incluye muestreo y determinación de pureza y poder germinativo	\$ 8.716
Emisión de Certificado BIC (ISTA Azul). Incluye determinación de pureza y poder germinativo	\$ 4.531
Emisión de precinto para envase a ser muestreado para análisis de exportación (por unidad)	\$ 3,23
Emisión de certificado de calidad para exportación de semillas	\$ 1.098
Determinación de festucosis	\$ 2.667
Validación de certificado internacional para semilla importada	30 % de la tarifa de los análisis correspondientes a la especie

1.2. Análisis molecular

Detección de evento transgénico por PCR	\$	4.123
Determinación de pureza de trait por Bioensayo (eventos de tolerancia a Glifosato)	\$	2.323
Determinación de pureza del trait por ELISA (MON87701)	\$	3.700
Identificación varietal en soja (SNP)	\$	6.364

1.3. Análisis virológico

Detección de virus en frutales de hoja caduca por viurs analizado (PDV, PNRSV, ApMV, ACLSV)	\$	277
Detección de virus en vid por virus analizado (GFLV, GLRaV-3)	\$	142
Detección de virus en papa por virus analizado (PVS, PLRV, PVX, PVY)	\$	100

2. CERTIFICACIÓN

2.1 Certificación de semilla botánica

Inspección de chacra (por hectárea)	\$	143
Inspecciones de siembra (por hectárea)	\$	99
Inspecciones de cultivo (por hectárea)	\$	195
Inspecciones de cosecha (por hectárea)	\$	99
Inspecciones de procesamiento de lotes de Categoría Básica (por inspección)	\$	2.655
Inspecciones de procesamiento de lotes de Categoría C1 (por inspección)	\$	3.983
Inspecciones de procesamiento de lotes de Categoría C2 (por inspección)	\$	6.637
Muestreo de lotes Categoría Básica y Pre básica	\$	915
Muestreo de lotes Categoría C1 y C2	\$	2.818
Emisión de rótulo/estampilla de validación de análisis	\$	2,67
Emisión de certificados (OECD, y otros, por lote)	\$	1.098
Precinto de envases de gran volumen	\$	10,34

A las inspecciones de chacra, siembra, cultivo y cosecha se les aplica una tarifa mínima de \$ 2.369. Cuando los lotes se certifiquen por sistema OECD, todas las tarifas antes señaladas se incrementan un 50 %.

2.2. Certificación de Materiales de Propagación Vegetativa (MPV)

Rótulo MPV	\$	2,67
Rótulo MPV autoadhesivo	\$	3,76
Inspecciones de certificación MPV (en papa semilla se aplica una tarifa cada 10 hectáreas)	\$	2.369
Yema certificada de citrus (por unidad)	\$	112

2.3. Acreditación

2.3.1. Acreditación de procesos productivos

1. Campo: selección de chacra e inspección de cultivo
2. Maquinaria: inspección de todo equipamiento utilizado en siembra y cosecha
3. Planta de acondicionamiento

Acreditación anual de un proceso	\$	29.861
Acreditación anual de dos procesos	\$	40.249
Acreditación anual de los tres procesos	\$	45.440

2.3.2. Monitoreo de inspecciones de campo, muestreo y análisis

Monitoreo de inspecciones de campo (por hectárea)	\$	195
Monitoreo de inspección de muestreo	\$	915
Monitoreo de análisis leguminosas forrajeras	\$	2.644
Monitoreo de análisis leguminosas forrajeras con Tetrazolio	\$	3.769
Monitoreo de análisis (excepto leguminosas forrajeras)	\$	3.581
Monitoreo de análisis con Tetrazolio (excepto leguminosas forrajeras)	\$	4.709

Quando los lotes se certifiquen por sistema OECD, todas las tarifas antes señaladas se incrementan un 50 %.

2.3.3. Parcelas de postcontrol

Postcontrol	\$	1.812
-------------	----	-------

3. CONTROLES DE MULTIPLICACIÓN

Verificación de chacra y siembra (por hectárea)	\$	278
Verificación de cultivo y cosecha (por hectárea)	\$	349
Verificación de procesamiento (por inspección)	\$	6.637
Valor mínimo por inspección	\$	2.369

4. REGISTROS

4.1. Registros de empresas

Inscripción en el Registro General de Semilleristas	\$	1.933
Mantenimiento anual en el Registro General de Semilleristas	\$	1.933
Inscripción en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos fijos)	\$	10.385
Mantenimiento anual en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos fijos)	\$	10.385
Inscripción en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos móviles)	\$	22.200
Mantenimiento anual en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos móviles)	\$	22.200
Inscripción en el Registro de Laboratorios Habilitados	\$	8.892
Mantenimiento anual en el Registro de Laboratorios Habilitados	\$	8.892
Acreditación de Laboratorios para Análisis de Semillas de la Clase Certificada	\$	32.456
Mantenimiento anual de Acreditación de Laboratorios para Análisis de Semillas de Clase Certificada (incluye mantenimiento anual en el Registro de Laboratorios Habilitados)	\$	32.456
Acreditación Laboratorios para emisión de certificados de validez MERCOSUR (para laboratorios acreditados para análisis de semillas de Clase Certificada)	\$	25.965
Acreditación anual de procesos de producción de semillas con medidas de bioseguridad (1 proceso)	\$	29.861
Acreditación anual de procesos de producción de semillas con medidas de bioseguridad (2 procesos)	\$	40.249
Acreditación anual de procesos de producción de semillas con medidas de bioseguridad (3 procesos)	\$	45.440

4.2. Registro de muestreadores

Registro anual de muestreadores habilitados	\$	6.426
---	----	-------

Validación de equipos automáticos para el muestreo de semillas por grupo de especies establecido en el protocolo de "validación de muestreador de semilla automáticos" de ISTA	\$ 19.475
--	-----------

4.3. Registro Nacional de Cultivares y Registro de Propiedad de Cultivares

Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	\$ 3.295
Mantenimiento anual en el Registro Nacional de Cultivares	\$ 2.457
Solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares	\$ 3.295
Inscripción de Títulos en el Registro de Propiedad de Cultivares:	
a) Provisorios	\$ 35.725
b) Definitivos	\$ 8.239
Mantenimiento anual en el Registro de Propiedad de Cultivares	\$ 19.239
Registro de Licencias de Cultivares	\$ 927
Otros trámites en el Registro de Propiedad de Cultivares	\$ 3.295

5. EVALUACIÓN NACIONAL DE CULTIVARES (tarifa por cultivar, por ensayo y por año)

Forrajeras	\$ 9.670
Cebada y trigo	\$ 7.073
Colza	\$ 11.786
Maíz y soja con controles bioseguridad	\$ 15.174
Arroz	\$ 14.249
Papa	\$ 24.312
Girasol, maíz, moha, mijo, soja, sorgo grano ciclo corto y ciclo medio	\$ 11.248
Sorgo grano ciclo largo y sorgo silo	\$ 12.445
Sorgo forrajero y sudangrass	\$ 13.066

Se aplica una tarifa adicional de \$ 1.246 a cada muestra para evaluación recibida con posterioridad a la fecha establecida en su protocolo.

Descuento por pronto pago: 3 % que se aplica sobre el valor neto de las facturas canceladas hasta su vencimiento.

6. IMPORTACIÓN DE LOTES DE SEMILLAS

Autorización de importación vencida sin gestionar	\$ 369
Gestión de importaciones para ornamentales y flores (por lote)	\$ 483
Gestión de importaciones para otras especies (por lote)	\$ 954
Muestreo de lotes importados excepto hortalizas, experimentales y MPV	\$ 2.818
Muestreo de lotes importados de hortalizas	\$ 567
Muestreo de lotes importados experimentales y MPV	\$ 915

7. EVALUACIÓN DE RIESGO POR SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE LIBERACIÓN ORGANISMOS VEGETALES GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OVGM)

Acuerdo de Cooperación Técnica entre INASE y el Gabinete Nacional de Bioseguridad (GNBio)

7.1. Solicitud de liberación parcial

Escala de Laboratorio	\$ 26.769
Escala de Invernáculo	\$ 26.769
Escala de campo bajo condiciones controladas: ensayos para investigación o ingreso a Evaluación Nacional de Cultivares	\$ 133.864
Liberaciones pre comerciales	\$ 187.407

Producción de semillas para exportación:	
Evento nuevo	\$ 267.723
Evento ya presentado por otra empresa	\$ 218.642
Renovación	\$ 165.318

7.2. Solicitud de liberación total

Producción y uso comercial	\$ 374.815
----------------------------	------------

Las tarifas cobradas por las solicitudes de autorización de liberación parcial son deducidas de la tarifa total de solicitud de autorización de liberación para producción y uso comercial. La sumatoria de los montos abonados por las solicitudes parciales de un mismo material no excederá la tarifa establecida para producción y uso comercial.

8. OTROS SERVICIOS

Certificados varios	\$ 1.098
Controles varios por hora (controles de bioseguridad, destrucción y otros) con un mínimo de \$ 3.551 por inspección.	\$ 856
Comprobaciones técnicas de cultivares de cáñamo	\$ 35.823
Control de semilla comercial (por tonelada) de acuerdo a las declaraciones de movimiento y comercialización de semillas	\$ 100

9. Los servicios deben ser abonados dentro del plazo indicado en la factura. El pago puede realizarse por:

- Servicios de pagos bancarios electrónicos para los usuarios que tengan cuentas en los bancos: BBVA, BROU, Itaú y Santander, a través de la página web de su banco con el número de cliente para pagos (consultas: pagos@inase.uy)
- Red de cobranzas Abitab con el número de cliente para pagos (consultas: pagos@inase.uy)
- BROU, Cuenta Corriente en moneda nacional N° 001557528-00004.
Enviar comprobante de depósito indicando nombre y número de Registro General de Semilleristas por fax al: 2288 70 77 o correo electrónico a: pagos@inase.uy
- Sede Central

10. El pago de facturas fuera de plazo genera recargos por mora.

11. Comuníquese, etc.



Ing. Agr. Pedro Queheille
Presidente de INASE